

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA,  
PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 25  
REALIZADA EL 19 DE MAYO**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2008-2009**

En Lima, a los diecinueve días del mes de mayo de 2009, siendo las 8: 37, se reunieron en la Sala “José Joaquín Inclán Gonzáles-Vigil” del Congreso de la República, bajo la Presidencia de la señora congresista Uribe Medina, los señores congresistas, Hildebrandt Pérez Treviño, Vásquez Rodríguez, Saldaña Tovar, Cribilleros Shigihara, Núñez Román, Galarreta Velarde y Escudero Casquino, miembros titulares de la Comisión.

Con licencia, los congresistas Calderón Castro, Mallqui Beas y Zeballos Gámez.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

**APROBACIÓN DEL ACTA**

La señora PRESIDENTA puso en observación el acta de la sesión anterior.

Fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión, realizada el 5 y el 12 de mayo.

**DESPACHO**

La señora PRESIDENTA dijo que en las carpetas de los señores congresistas figuran el acta de la sesión anterior y una sumilla de los 41 documentos recibidos y de los 33 remitidos por la Comisión, y los predictámenes que forman parte de la agenda.

**INFORMES**

El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ informó que ayer 18 se ha inaugurado la V Semana Tecnológica Internacional, organizada por el Instituto Nacional de Investigaciones en Telecomunicación, dependencia de la Universidad Nacional de Ingeniería, actividad que culminará el 23 de mayo, donde se tratarán tópicos sobre televisión digital y las políticas de tecnologías educativas que el Ministerio de Educación viene implementado en el país.

**—Se incorpora la señora GUEVARA GÓMEZ.**

La señora CRIBILLEROS SHIGIHARA informó que en la ciudad de Trujillo se ha llevado a cabo la reunión con los rectores de las universidades, pública y privadas, de La Libertad, donde se ha recogido las sugerencias sobre el proyecto de una nueva ley universitaria. Agregó que alcanzará las sugerencias al grupo de trabajo encargado de tratar este punto.

El señor SALDAÑA TOVAR informó que el Colegio Nacional Ramón Castilla de la ciudad de Huancavelica, que alberga a más de 1500 estudiantes, se encuentra en deplorables condiciones, pues carece, incluso, de servicios higiénicos y de agua potable. Agregó que las autoridades competentes de la zona tienen conocimiento de esta situación. Pidió que se invitara al viceministro de Educación para que informe sobre este caso; además, que cuando se invite a la Comisión a los rectores para que informen sobre su gestión también se invite al representante de los alumnos para tener una visión de los hechos por parte de ese sector de la universidad.

**—Ingresa el congresista MASLUCÁN CULQUI.**

**—Se incorpora el señor SANTOS CARPIO.**

La señora PRESIDENTA informó que a la Comisión ha llegado el pedido de intervención al CONAFU y a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac por haber allí una serie de irregularidades.

**PEDIDOS**

El congresista MASLUCÁN CULQUI pidió que se invitara al presidente del CONAFU y al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para que se sirva informar sobre las razones por las que después de ocho años no se logra la institucionalización de esa universidad, motivo por el cual los egresados no pueden obtener sus grados y títulos.

Agregó que hay serias denuncias de supuestas irregularidades en el manejo del presupuesto de esa institución. Entregó a la presidenta de la Comisión la documentación respectiva. Al respecto, la señora GUEVARA GÓMEZ dijo que las comisiones organizadoras de las universidades están facultadas para otorgar grados y títulos, por lo que la denuncia es seria.

**—Ingresa el congresista URQUIZO MAGGIA.**

El señor ESCUDERO CASQUINO dijo que en la Comisión de Educación siempre se han recibido denuncias sobre malos manejos en las universidades públicas, y que la Contraloría General de la República tiene un estudio riguroso de esta problemática en el período 2001-2004. Pidió que se solicitara a la mencionada entidad que informe si tiene un estudio actualizado sobre los problemas de la universidad peruana.

La señora PRESIDENTA dijo que se hará esa consulta a la Contraloría.

El congresista URQUIZO MAGGIA pidió que se invitara al secretario nacional de la Comisión Nacional de la Juventud para que informe sobre la evaluación y ejecución del plan nacional de la juventud con una proyección y visión al 2015, y que, por otro lado, se solicitara al ministro de Educación un informe sobre la disminución significativa del sueldo de los profesores contratados con la aplicación de la ley de la carrera pública magisterial.

**—Se incorpora el señor REGGIARDO BARRETO.**

**ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA sometió a consideración del pleno el pedido del congresista Maslucán Culqui en el sentido de invitar al presidente del CONAFU y al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para que informen sobre la institucionalización de esa universidad.

El señor GALARRETA VELARDE pidió que se precisara los motivos por los que se va a invitar al presidente de la comisión organizadora de esa universidad. Dijo que el problema de la educación superior en el país es que su estructura está mal diseñada.

El señor SALDAÑA TOVAR apoyó el pedido de que se invitara al presidente del CONAFU para que informe sobre la situación en que se encuentra la institucionalización de la citada Universidad. Pidió que se aclarara las razones por las que se ha invitado a la Comisión a la rectora de la Universidad de Huacho.

La señora PRESIDENTA aclaró que se informó a la rectora sobre lo que iba a tratar en la Comisión y que, además, la mencionada autoridad está enterada de las denuncias.

El señor NÚÑEZ ROMÁN dijo que es conveniente invitar a la Comisión a los presidentes de las comisiones organizadoras para saber por qué la demora en la institucionalización de sus universidades. Aclaró que la demora se debe a que hay observaciones, las que deben ser levantadas. Consideró que algo está fallando en el sistema de evaluación y de acreditación. Se sumó al pedido de que se invite al presidente del CONAFU pero que también se invite el ministro de Educación para encarar el problema en su conjunto. Consideró que desde el Estado debe haber una orientación y un incentivo a la acreditación de las universidades, como sucede en otros países.

El señor ESCUDERO CASQUINO apoyó el pedido del congresista Maslucán Culqui en el sentido de invitar al presidente de la comisión organizadora para que informe sobre la situación en que se encuentra la institucionalización de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y la inquietud del congresista Núñez Román para invitar al presidente del CONAFU y también del ministro de Educación para que informen sobre esa situación porque el promotor de la creación de nuevas universidades es el Ministerio de Educación. Luego habló del barómetro de una encuesta de la Universidad de Lima sobre el poco apoyo del Estado a las universidades públicas.

El señor GALARRETA VELARDE dijo que es sabido que el sistema de educación superior no funciona, por lo que sería conveniente hacer reuniones de trabajo con el ministro de Educación orientadas a modificar la estructura de la educación superior.

**—Ingresa el congresista ORDÓÑEZ SALAZAR.**

El señor MASLUCÁN CULQUI insistió en el pedido de invitar a la Comisión de Educación a las personas indicadas para que informen sobre estos problemas. Al respecto, el señor GALARRETA VELARDE insistió en que se formaran reuniones de trabajo por ser más productivas. El señor SALDAÑA TOVAR consideró que la idea de organizar reuniones de trabajo no forma parte de la labor de los congresistas.

El señor ORDÓÑEZ SALAZAR estuvo de acuerdo con invitar al ministro de Educación para que informe sobre las razones por las que los promotores que durante cinco meses se encargaron del proceso de alfabetización están impagos.

La señora GUEVARA GÓMEZ compartió la inquietud del señor Galarreta Velarde en el sentido de que el sistema de educación superior no funciona bien. Consideró que los grupos de trabajo deben realizarse con las partes interesadas, y que este problema debió encararse desde el inicio de la gestión. Estuvo de acuerdo con invitar al presidente del CONAFU para que informe sobre el funcionamiento provisional de varias universidades y sobre el caso de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

La señora PRESIDENTA aclaró que en la Comisión que preside se ha tratado de resolver los problemas pero que no siempre se encontró el apoyo debido.

La señora CRIBILLEROS SHIGIHARA sugirió que se solicitara información al ministro de Educación sobre el pedido del congresista Ordóñez Salazar por tratarse de personas que apoyaron la alfabetización de más de un millón de personas.

La señora PRESIDENTA sometió al voto el pedido de invitar a la próxima sesión de la Comisión al secretario nacional de la CONAJU para que informe sobre la evaluación y ejecución del plan nacional de la juventud, al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para que informe sobre el proceso de institucionalización de esa universidad, al presidente del CONAFU para que informe sobre el funcionamiento provisional de varias universidades, y al ministro de Educación para que informe sobre la disminución significativa del sueldo de los profesores contratados con la aplicación de la ley de la carrera pública magisterial y sobre el caso de los promotores que se encargaron del proceso de alfabetización.

Fue aprobado por unanimidad.

A continuación, la señora PRESIDENTA dispuso el pase al siguiente punto de la agenda, consistente en la exposición del señor José Luis Rodríguez Núñez, miembro del Frente de Defensa de la Universidad de Huacho.

El señor RODRÍGUEZ NÚÑEZ expuso, en forma detallada, la situación por la que atraviesa la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Dijo que el Frente de Defensa está constituido por representantes de la comunidad de Huacho, de la Provincia de Huaura y de la misma Universidad, y que en esa institución se ha perdido el estado de derecho y se ha generalizado la corrupción. Pidió la reorganización total de la Universidad por los siguientes actos:

1. Modificación del estatuto de la Universidad, al margen de la ley universitaria, con el fin de imponer autoridades ilegales: vicerrectores, decanos y director de la Escuela de Postgrado, a efectos de tener control de la Universidad y utilizar los órganos de gobierno para consumir, impunemente, múltiples delitos; con el fin de implementar concursos de cátedra ilegales y procesos de ratificación y ascensos al margen de la ley, por lo que desde el 2006, han ingresado a la Universidad más de 300 profesores en forma ilegal; y con el fin de justificar pagos indebidos, distribución de utilidades, racionamiento y otros, y la OCI ha determinado que se devuelvan más de 500 mil nuevos soles cobrados de manera indebida.

2. Examen ilegal de la escuela semiescolarizada de PROFDOSA, violando el DL 998, que prohíbe el funcionamiento de este tipo de escuelas de profesionalización. Dijo que en abril de este año han ingresado más de tres mil alumnos y la Universidad a nivel nacional tiene más de 33 sedes y más de 1300 profesores.

3. Realización de compras dolosas de bienes, equipos y maquinarias de segundo uso y chatarra inservible para las labores académicas y laboratorios de investigación. Se ha denunciado la compra de una supuesta planta cervecera por cerca de 200 mil nuevos soles, pero se ha descubierto que se trata de una planta inservible. También se ha anunciado la compra de un sistema de información gerencial por un monto de 141 mil nuevos soles, pero dicho sistema no existe en la Universidad.

4. Nepotismo y tráfico de influencias por cuanto hay nombramientos de esposas, hijos, hermanos, cuñados, primos de las autoridades, sin los requisitos mínimos para ejercer la docencia universitaria. Dijo que la familia Alcántara Paredes maneja la Universidad y los órganos de gobierno. Al señor Róger Alcántara se le ha concedido ilegalmente un terreno de la Universidad por veinte años para instalar un cafetín a cambio de que los alumnos usen en forma gratuita los servicios higiénicos.

5. Fraude y anulación del examen de admisión del Centro Preuniversitario 2007-II, pues se anuló dicho examen para hacer ingresar a los que no alcanzaron vacante.

6. Apropiación ilícita de los recursos del Estado, ya que hay desfalco de la caja central de la Universidad por un monto de 986 476.70 nuevos soles.

7. Malversación de los fondos públicos, vía pagos indebidos y malos manejos, ya que se ha entregado 100 000 nuevos soles a un profesor y 56 040 a otro.

Dijo que la única forma de salvar a esa Universidad es mediante su reorganización total. Agregó que la familia Alcántara, ahora Partido Fonavista, controla la Universidad. El presidente de la Asociación de Fonavistas es el señor Máximo Salcedo Meza, decano de la Facultad de Ingeniería Química.

Agregó que hay un antecedente de reorganización de la Universidad porque en 1997 la Comisión de Educación acordó la reorganización de esa casa superior de estudios, y que han hecho denuncias en la ANR pero que no ha resuelto el problema.

Finalmente, entregó la documentación respectiva a los señores miembros de la Comisión.

La señora PRESIDENTA dio las gracias al señor Rodríguez Núñez por su informe.

Ofreció la palabra para las preguntas.

La señora GUEVARA GÓMEZ saludó la valentía con la que el señor Rodríguez Núñez ha formulado las denuncias de corrupción en esa Universidad, que es el problema de casi todas las universidades del país. Consideró que las universidades, como entidades públicas, deben rendir cuentas al Estado sobre el manejo de los recursos. Dijo que ha pedido que le informen cuánto ganan las autoridades universitarias, y que sobre este caso se debe tomar las medidas que correspondan.

El señor GALARRETA VELARDE dijo que el Frente de Defensa representa el sentir de la Universidad. Preguntó cuántos casos de corrupción encontró la Contraloría, cuántos han pasado al Poder Judicial y cuántos han sido denunciados por la Fiscalía.

La señora PRESIDENTA informó que las denuncias han sido trasladadas a la Fiscalía de la Nación.

El señor SANTOS CARPIO dijo que lo denunciado por el señor Rodríguez Núñez no es nuevo porque en todas las universidades públicas hay denuncias de corrupción, y que, en efecto, no se sabe cuánto ganan los rectores y los decanos de las universidades. Aclaró que de los recursos que generan las universidades se extrae el sueldo adicional de esas autoridades. Agregó que las universidades nacionales se han convertido en comerciantes de la educación, y que no hay indicadores para medir la calidad de las universidades. Estuvo de acuerdo con ordenar el sistema universitario. Consideró que estos indicadores deben aparecer en la nueva ley universitaria.

La señora PRESIDENTA dijo que aún hay tiempo para aprobar la nueva ley universitaria, cuyo proyecto ha sido trabajado por más de dos años.

Luego, pidió al señor Galarreta Velarde que precisara su pregunta al señor Rodríguez Núñez.

El señor GALARRETA VELARDE indicó que precisara el número de hallazgos por la Contraloría y cuántos de estos casos han sido denunciados por las actuales autoridades.

El señor RODRÍGUEZ NÚÑEZ dijo que el Órgano de Control Interno (OCI) de la Universidad ha emitido más de 40 informes especiales en los que ha implicado a más de 300 profesores y en más de dos o tres delitos cometidos, y que la autoridad solo ha denunciado dos casos: el robo del millón de nuevos soles, y el caso de la falsa planta cervecera. Agregó que hay muchas denuncias de los docentes agraviados ante el Poder Judicial y el Ministerio Público pero que no hay resultados porque muchos magistrados y vocales son profesores de la Universidad. Por lo tanto, todo queda impune.

Por otro lado, informó que el rector de esa Universidad en los meses de marzo y agosto gana más de 50 mil nuevos soles por el cobro de los procesos de admisión, de titulación, y de otros rubros. Agregó que los recursos de la Universidad son utilizados para el proselitismo político del Partido Fonavista, y que las 33 sedes de PROFDOSA a nivel nacional se han convertido en sus comités políticos y que los 1300 profesores de este programa son sus activistas.

El señor SALDAÑA TOVAR preguntó si los órganos de gobierno de la Universidad: asamblea universitaria, consejo universitario y consejos de facultad, se reúnen conforme a ley; de no ser así, se estaría transgrediendo la ley, por lo que el Congreso está facultado para intervenirla.

La señora GUEVARA GÓMEZ preguntó si el documento de trabajo de la nueva ley universitaria presentado para el debate es el que fue elaborado hace más de dos años en la Comisión, el que debe ser aprobado en esta legislatura, a efectos de solucionar los problemas de fondo de las universidades.

La señora PRESIDENTA aclaró que el grupo de trabajo encargado de elaborar el texto final de la nueva ley universitaria ya está trabajando.

El señor GALARRETA VELARDE consideró que se debe continuar con el texto elaborado por la Comisión, el cual debe considerar un órgano rector del sistema de educación superior.

El señor VÁSQUEZ RODRÍGUEZ ratificó la necesidad de que las universidades públicas del país respondan ante la sociedad sobre el manejo de los recursos del Estado. Pidió que las autoridades de la Universidad de Huacho levanten la sanción al postulante Max Cóndor. Solicitó que se reiterara la invitación a la rectora de la Universidad para que asista a la Comisión a informar sobre su gestión.

El señor GALARRETA VELARDE pidió que se fijara una fecha límite para la invitación a la referida autoridad universitaria.

El señor RODRÍGUEZ NÚÑEZ dijo que en la Universidad de Huacho no se cumple con la ley universitaria porque los órganos de gobierno están copados por las mafias que gobiernan esa institución.

La señora PRESIDENTA dio las gracias al señor Rodríguez Núñez por haber absuelto las preguntas.

El señor SANTOS CARPIO pidió que se invitara a la Comisión al rector de la Universidad Particular de Iquitos para que informe de su gestión porque forma parte de la agenda.

La señora PRESIDENTA aclaró que la referida autoridad no ha asistido a la sesión, no obstante haber sido invitada.

Acto seguido, consultó al pleno la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión para ejecutar los acuerdos tomados.

La transcripción magnetofónica de la presente sesión forma parte del acta.

Fue aprobada por unanimidad.

La señora PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 10: 08 a. m.

CENaida URIBE MEDINA  
Presidenta